



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 JUN 2020

RES. H. N° 0253/20

Expte. N° 4160/2020

VISTO:

La nota N° 0038/20 mediante la cual el Lic. Damián Hoyos, solicita licencia sin goce de haberes a partir del 03/03/20, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva reducida a simple, en la Asignatura "Metafísica", de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva su pedido el haber sido promocionado de manera transitoria en el cargo de Profesor en la asignatura "Ética" en el Instituto de Educación Media "Arturo Oñativia" de esta Universidad, mediante Resolución CS-470/19.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 038, aconseja otorgar la licencia sin goce de haberes en el cargo de referencia por haber sido promocionado en el Instituto de Educación Media "Arturo Oñativia".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 09 de junio de 2020)

RESUELVE:

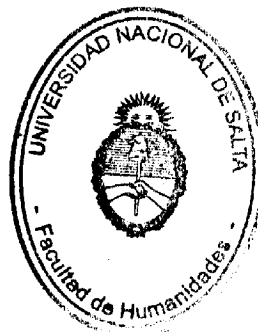
ARTICULO 1°.- OTORGAR al Lic. Carlos Damián Hoyos, DNI N° 34.092.502, licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva reducida a simple, en la Asignatura "Metafísica", de la Escuela de Filosofía, a partir del 03/03/20 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia concedida en el artículo anterior a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



DR. CATALINA BULIUBAGICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa